

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

*Que, la **REPUBLICA DE CUBA** a través de su Embajada en Ecuador ha canalizado un total de ciento sesenta becas para jóvenes ecuatorianos de escasos recursos económicos, seleccionados para estudiar medicina; cien de los cuales están en proceso de formación;*

Que, la preparación de estos nuevos médicos permitirá contar con un mayor número de profesionales de alta preparación, por el nivel académico-científico de las Universidades Cubanas

Que, los jóvenes becarios serán nuestros embajadores culturales y que esta oportunidad, los obliga a regresar con un claro compromiso de solidaridad con su pueblo; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Expresar el agradecimiento del H. Congreso Nacional y de la Comisión de Educación a la Embajada de Cuba en el Ecuador, y por su intermedio al Gobierno de la República de Cuba.

Entregar el presente Acuerdo a su representante diplomático en nuestro país.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de febrero del año dos mil uno.

Ab. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL